

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2021.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:01 horas del día martes 3 de agosto de 2021, se llevó a cabo por medios electrónicos remotos la Sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de agosto, según la Convocatoria respectiva debidamente publicada en el Estrado Electrónico habilitado por la Alcaldía, así como notificada a los correos electrónicos institucionales de las integrantes, para desahogar el siguiente Orden del Día.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien señaló que en virtud de que la presente Sesión fue desarrollada por medios remotos, de conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión del Pleno del Concejo del 27 de abril de 2020, como consecuencia del publicado por la Jefatura de Gobierno en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del 2020, la lista de asistencia fue tomada verbalmente por la Presidente y solicitó confirmar asistencia.

Se confirmó la presencia de las tres Concejales de la Comisión, a saber: Corina Raquel Carmona Díaz de León, Mina Matus Toledo y Natalia Eugenia Callejas Guerrero, las que representan el 100% de la misma, por lo que hay quórum legal, procediendo la Presidencia de la Comisión a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso que en virtud de haber recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso que, en virtud de haber recibido junto con la Convocatoria, el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a votar su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas por unanimidad en votación económica.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el Pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente informó que no hay asuntos turnados a la Comisión, por lo que propuso pasar al siguiente punto del Orden del Día, lo cual se aprobó por unanimidad en votación económica.

V. Reporte sobre percepción de inseguridad en Benito Juárez

La Presidente informó a las integrantes que de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada por el INEGI en el segundo trimestre de 2021, nuevamente Benito Juárez es la demarcación con mayor índice de percepción de seguridad de la Ciudad, pues el 67.8 % de los vecinos manifestó sentirse más seguros, destacó asimismo que esta tendencia es continua y ha mejorado cada trimestre, lo que demuestra que la estrategia “Blindar BJ” implementada por el Alcalde Santiago Taboada ha sido efectiva, así como el que los recursos técnicos y económicos destinados a la misma han dado excelentes resultados y derivan de una labor de equipo de la cual el Concejo forma parte.

Por lo anterior cual propuso que la Comisión extienda una felicitación al Mtro. Santiago Taboada Cortina, al Lic. Mario Sánchez Flores, al Lic. Ángel Luna Pacheco y al “Jefe Goliat” César Barrientos Deras, así como a todos los integrantes de su equipo.

La Concejala Corina Raquel Carmona Díaz de León comentó que la tendencia señalada ha ido en aumento, siendo un trabajo de 3 años y que seguramente continuará los próximos 3 años; que el índice no es un número inventado, sino oficial y la forma en que se sienten los vecinos de por eficacia del programa “Blindar BJ”.

La Concejala Mina Matus Toledo señaló que se trata de un trabajo conjunto de todas las autoridades por lo que hay que felicitar a toda la corporación, así como a los representantes del jefe de gobierno que forman parte del equipo.

A continuación, la Presidente recalcó que, para el gobierno, del cual la Comisión es parte es importante el sentir de los vecinos, en particular para el gobierno de la Alcaldía cuyo carácter humanista pone énfasis en ellos, por lo que el índice coincide con los reportes oficiales del gobierno central y federal y el vecino lo confirma. También comentó que hacer una política pública sostenible y que vaya mejorando, es algo difícil.

Posteriormente, resaltó que el liderazgo del Alcalde incluye el coordinarse con las demás instancias de gobierno, pues tiene una excelente relación, coordinación y comunicación con los mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que hace que la estrategia sume en lugar de dividir, y que “Blindar BJ” fortalezca y se pueda atender mejor a los vecinos y mejorar la seguridad, lo cual es notable al cruzar a Benito Juárez.

De nueva cuenta la Presidente reiteró el carácter y las actividades que la Comisión ha desempeñado, por lo que consideró que junto con el gobierno de la Alcaldía merecen un reconocimiento; que la Presidente compartirá con las integrantes para posteriormente enviarlo al Alcalde para que él lo haga llegar a las demás instancias.

La Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León resaltó nuevamente el trabajo en equipo que han realizado las diversas áreas. Finalmente, la Concejal Mina Matus Toledo realizó la observación de hacer la felicitación de forma extensa a todas las instancias que participan, por lo que se incluyó al secretario de la SSC Omar García Harfuch.

La propuesta se aprobó por unanimidad en votación económica y así como pasar al siguiente punto del Orden del Día.

VI. Asuntos generales.

La Presidente agregó como asunto administrativo, que aun cuando no exista obligación legal de que el Orden del Día incluido en las convocatorias para las Sesiones de la Comisión se haga en forma apegada a lo previsto por la fracción II del artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el numeral 21 del reglamento interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, se ha realizado por costumbre; sin embargo, siendo la próxima sesión la última de la presente administración, la previsión del numeral 21 que establece como uno de los puntos la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, es de imposible cumplimiento, pues no habrá otra Sesión en la que se pudiera aprobar el acta que resulte de la presente, aunado a que se debe realizar la entrega-recepción con toda la documentación antes de terminar el periodo, por lo que propuso eliminar el punto relativo a la lectura y discusión del acta e incluir la anotación de que se dará un receso para elaborar el acta y que se apruebe en la misma sesión, con lo que se darían por cumplidas las sesiones mensuales ordinarias, por lo que solicitó la aprobación de la propuesta, en la inteligencia de que no se viola ninguna norma.

La Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León comentó que recibió una sugerencia similar de parte del secretario técnico y coincidió con la propuesta. La Concejal Mina Matus consideró correcta la forma de proceder.

Finalmente, la Presidente preguntó a las integrantes si tenían algún otro asunto general que tratar, la respuesta fue negativa.

En votación económica, la propuesta se aprobó por unanimidad y se pasó al siguiente punto.

VII. Clausura y Convocatoria para la siguiente Sesión.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las tres Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:20 horas del día de su inicio, se procedió a darla por terminada, clausurándose la misma y convocando para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de septiembre, para las 10:00 horas del día martes 7 de septiembre de 2021.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, es aprobada el día 7 de septiembre de 2021, quedando pendiente su firma para el momento en que las circunstancias derivadas de la contingencia por el virus SARS-COV 2 (COVID 19) lo permitan, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Natalia Eugenia Callejas Guerrero

INTEGRANTE

Corina Raquel Carmona Díaz de León

INTEGRANTE

Mina Matus Toledo